

San Salvador, 26 de mayo de 2014

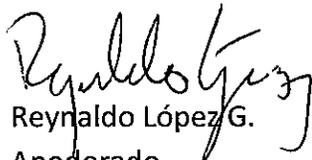
Licenciado
Javier Mayora
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Re: Comunicación de Hecho Relevante

Estimado Lic. Mayora:

Por medio de la presente les informamos que el día jueves 22 de los corrientes tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de La Hipotecaria, S.A. de C.V. Adjunto a la presente encontrará copia del acta respectiva de dicha reunión.

Atentamente,


Reynaldo López G.
Apoderado





ACTA NUMERO CUARENTA Y SEIS de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad LA HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse LA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. de nacionalidad salvadoreña. En la ciudad de San Salvador, El Salvador, a las 10 horas del día 22 de mayo de 2014 se encontraban presentes el señor Carlos Reynaldo López Guevara debidamente autorizado mediante poder especial para representar a Banco La Hipotecaria, S.A. y la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda, debidamente autorizada mediante poder especial para representar a La Hipotecaria (Holding) Inc., quienes poseen el cien por ciento de los acciones de la sociedad, reunidos previa convocatoria y quienes ratifican su voluntad de celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo Doscientos Treinta y Tres del Código de Comercio de la República de El Salvador. Se acuerda que la Junta General Ordinaria de Accionistas sea presidida por el señor Carlos Reynaldo López Guevara y que funja como Secretaria la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda.

Por unanimidad de votos acordaron aprobar la siguiente agenda:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación y aprobación de la Memoria de Labores del 2013.
4. Presentación y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.
5. Informe del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio del 2013.
6. Nombramiento del Auditor Externo de la Sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2014.
7. Nombramiento del Auditor Fiscal de la Sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2014.
8. Nombramiento del Auditor Suplente.
9. Aplicación de resultados del 2013.
10. Lo que propongan los accionistas.

Punto Primero: La secretaria verificó que existe quórum para instalar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Punto Segundo: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el acta anterior.

Punto Tercero: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la Memoria de Labores del 2013.

Punto Cuarto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el Balance General, del Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.

Punto Quinto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe del Auditor Externo para el ejercicio del 2013.

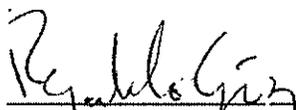
Punto Sexto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza el nombramiento de la firma KPMG, S.A., Sociedad Salvadoreña, con número de

Identificación tributaria 0614-280483-002-2 y con número de acreditación 422 como los Auditores Externos y Fiscales para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y a la Firma Cornejo & Umaña, Limitada de Capital Variable, con número de identificación tributaria numero 0614-290404-109-3, con número de acreditación 3287 como Auditores Externos y Fiscales Suplentes para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Ambas firmas han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el Artículo 223 del Código de Comercio.

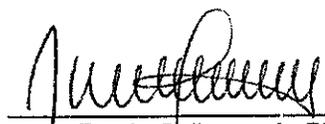
Punto Séptimo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba emolumentos para los Auditores Externos y Auditores Fiscales de US\$ US\$7,700 y US\$4,300, respectivamente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2014.

Punto Octavo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba retener las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2013.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 10:40 a.m.



Carlos Reynaldo López Guevara
Presidente ad-hoc



Nurja Estela Gallegos de Pineda
Secretaria ad-hoc